

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35995** *JOSÉ SANTIAGO GÓMEZ*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 9/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Diz Diz contra la empresa José Santiago Gómez, se ha dictado resolución de fecha 4 de agosto de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada José Santiago Gómez, en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.984,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110081089-1